



Julio de 2020

Hoja Informativa

Determinaciones certificadas de humedales

La Ley de Seguridad Alimentaria de 1985, según enmendada, requiere que los productores que participan de los programas del USDA cumplan con ciertas condiciones en cualquier terreno de una propiedad o cultivo que sea altamente erosionable o que se considere un humedal. Los productores que participan en estos programas y cualquier persona o entidad que se considere una "persona afiliada" del productor están sujetos a estas condiciones. Las regulaciones que cubren las condiciones se establecen en el Registro Federal en 7 CFR Parte 12.



¿Por qué certificar humedales?



Una Determinación Certificada de Humedales indica áreas sujetas a disposiciones para la conservación de humedales y, si está presente, identifica la ubicación de cada una. La determinación permanece vigente mientras la tierra se use para la producción de bienes agrícolas o hasta que el participante del USDA solicite una revisión debido a un evento natural que altera la topografía o la hidrología.

Es posible que desee visitar la oficina de NRCS para establecer si hay una determinación certificada en su tierra antes de iniciar algún cambio en el manejo del agua. El personal podrá explicar el proceso y ofrecer alternativas de planificación.

Si estoy listo para solicitar una determinación de humedal certificada, ¿cómo procedo?

Para iniciar el proceso, pase por la oficina local de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) y complete o revise la forma AD-1026 para el área que desea evaluar. También puede solicitar la determinación a través de NRCS completando el formulario NRCS-CPA-38. NRCS comenzará el proceso llevando a cabo una revisión técnica remota que puede demorar entre seis meses y un año desde su solicitud. Debe incluir la certificación en el cronograma de su proyecto de manejo del agua en la finca.

¿Qué ocurre una vez que mi solicitud se presenta?

La oficina local de NRCS servirá como su punto de contacto mientras su solicitud es procesada por un conservacionista designado. Esta persona revisará los inventarios históricos de humedales y realizará un inventario remoto de humedales potenciales en el paisaje. A veces, se realizará una verificación in situ del inventario remoto cuando las condiciones ambientales y de cultivo sean propicias. Se emitirá una determinación técnica preliminar poco después.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la determinación?

Dentro de los treinta días, puede solicitar una reconsideración de la determinación técnica preliminar y NRCS llevará a cabo una revisión de campo con usted. Si no está de acuerdo después de la revisión, hay un proceso de apelación disponible.